



Tribunal Supremo Electoral

DOCUMENTOS INDISPENSABLES A PRESENTAR EN EXPEDIENTE

TÉCNICO I DE MANTENIMIENTO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE
TELECOMUNICACIONES DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE VOTO EN EL
EXTRANJERO

Ubicación del Puesto Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	
Objetivo del Puesto Proveer soluciones de soporte técnico en temas electrónicos y telefónicos en la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero.	
Requisitos del Puesto Escolaridad Mínima: Bachiller en electrónica o computación. Experiencia: Mínimo un año de experiencia comprobable en administración de redes y/o en plantas telefónicas, un año mínimo en mantenimiento de plantas telefónicas o experiencia mínima de un año en mantenimiento de equipo de telecomunicaciones. Otros requisitos indispensables: Descritos en el Perfil del Puesto.	
Documentos mínimos indispensables a presentar en expediente	
1.	Carta de solicitud dirigida al Tribunal Supremo Electoral, firmada en todas las páginas en la que se indique por qué considera cumplir con el perfil del puesto (no más de dos páginas).
2.	Solicitud de empleo firmada.
3.	Currículum vitae actualizado con fotografía firmado en original.
4.	Fotocopia completa de Documento Personal de Identificación – DPI – (ambos lados) vigente.
5.	Fotocopia de anverso y reverso de título(s) de nivel diversificado debidamente registrados.
6.	Otros documentos, certificaciones o constancias que comprueben conocimientos requeridos.
7.	Fotocopia de afiliación al Igss. *
8.	Registro Tributario Único – RTU – y Solvencia Fiscal actualizados.
9.	Constancias de carencia de antecedentes penales y policíacos vigentes en original.
10.	Constancias laborales comprobables que demuestren experiencia requerida.
11.	Tres cartas de referencias personales.
12.	Constancia de cuenta monetaria en banrural*
13.	Constancia de Colegiado Profesional activo en original, en caso de ser profesional.
14.	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos de la Contraloría General de Cuentas – vigente.
15.	Copia de Boleto de Ornato (Q.100.00).
16.	Declaración Jurada Notarial donde conste que el postulante cumple con los requisitos establecidos y que entrega las copias fieles de los documentos exigidos para acreditar los requisitos.
*Si cuenta con dicho documento.	